

# INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA  
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL  
PRESENTE

**NÚMERO DE SOLICITUD:**

**FECHA:** 04/marzo/2021

**FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:**

**LUGAR:** Progreso, Yucatán

**PERIODO:** Del 24 al 26 de febrero de 2021.

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

API Progreso, solicitó la opinión de esta Dirección respecto a la actualización del Programa de Maestro de Desarrollo Portuario de Progreso y Puertos Pesqueros y Turísticos de Yucatán 2020-2025, en la cual se indicó una serie de objetivos a realizar tendientes a la ampliación del Puerto.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

EL 24 de febrero se realizó un recorrido a pie en el actual puerto de Progreso, lo cual permitió observar el estado actual, en esta actividad se tuvo la oportunidad de que el personal de API Progreso, S.A. de C.V., nos impartiera una charla, en la cual nos indicaron su interés en poder realizar actividades tendientes a la ampliación del puerto, en dicha plática se habló sobre la intención de API en poder llevar a cabo la actividad de dragado de construcción y la conformación de una plataforma que incluye muelles, en una superficie de 20 ha dentro del recinto portuario.

El día 25 de febrero se realizó un recorrido en el área de influencia del puerto, por lo cual se realizaron caminatas en la zona de la playa, lo cual permitió identificar diversos impactos ambientales que se han desencadenado por la actividad portuaria, se tuvo la oportunidad de caminar hasta el puerto de Yucalpetén, lo cual permitió una visión más general del estado del sitio. Ese mismo día, API Progreso S.A. de C.V., nos permitió realizar un recorrido en lancha, con el objetivo de conocer la delimitación que han considerado para realizar la ampliación del puerto.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

El día 26 de febrero, se llevó a cabo trabajo en gabinete a fin de poder integrar los aspectos importantes de los componentes bióticos, abióticos y un diagnóstico ambiental del sitio.

**CONCLUSIONES:**

De acuerdo con la opinión que emita esta Dirección respecto a la ampliación del Puerto, API Progreso, contará con los elementos suficientes para realizar el trámite relacionado con las obras necesarias para la modernización del Puerto.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

La visita a campo va a permitir emitir la Opinión a API Progreso, de acuerdo con lo observado en campo.

# INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA  
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL  
PRESENTE

  
**Yessica Lizbeth Ramírez Altamirano**  
Evaluadora del sector industrial

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"